

## INFORMACIÓN PARA EL PDI

ASUNTO

### NEGOCIACIÓN DEL DOCUMENTO DE LA PLANIFICACIÓN DE DEDICACIÓN ACADÉMICA (PDA)

Estimadas compañeras y compañeros:

A continuación, detallamos como se está desarrollando el proceso de negociación del documento de la Planificación de Dedicación Académica (PDA) del PDI de la UEx entre el Vicerrectorado de Profesorado y las organizaciones sindicales:

- El **21 de julio** se celebró una primera reunión informativa en Badajoz, en la que el Vicerrector presentó la primera versión de la PDA y explicó la filosofía que impregna el documento. **USO** difundió esta primera versión entre todo el PDI: laboral y funcionario, recibiendo numerosas sugerencias al documento, desde finales de julio a comienzos de septiembre. Aprovechamos esta información para agradecer todas las aportaciones recibidas.
- El **22 de septiembre** se celebró en Badajoz la primera reunión de la Mesa Negociadora de la PDA. Los sindicatos UGT y CSIF solicitaron, con antelación, incluir en esta Mesa Negociadora la negociación del nuevo Convenio colectivo del PDI Laboral. **USO** no se adhirió a esta propuesta (tampoco CC.OO.), la cual no fue aceptada por el Vicerrector de Profesorado. Desde **USO** mantuvimos, tal y como dijimos en la última reunión del Comité de Empresa del PDI Laboral, que en la Mesa Negociadora no se puede negociar el Convenio Colectivo del PDI Laboral. Este Convenio se negocia conforme a las reglas contempladas en la Legislación Laboral, donde se recoge que el órgano legitimado es la Comisión Negociadora, cuya composición no coincide con la de la Mesa Negociadora. En definitiva, son dos órganos distintos, y, por una cuestión estrictamente legal, la Mesa Negociadora de la UEx no tiene competencia para negociar ningún Convenio Colectivo. Y esto es de sobra conocido por nuestros compañeros de UGT y CSIF, por eso nos sorprende que pidieran la inclusión de un punto del orden del día en la Mesa Negociadora. Si se quiere negociar el Convenio Colectivo, de forma paralela o simultánea, se debe, en primer lugar, presentar la correspondiente denuncia, y, a continuación, constituir la Comisión Negociadora del Convenio, en el plazo máximo de un mes. Además, la posición de **USO** es que no se debe mezclar la negociación de la PDA, que afecta tanto al PDI funcionario como al PDI Laboral, con la negociación del Convenio colectivo, el cual es de aplicación únicamente al PDI Laboral. El Vicerrector también justificó la negativa, a esta negociación paralela, en que el Decreto de la Junta de Extremadura, sobre las nuevas figuras del profesorado según la LOSU, todavía no está aprobado. Por tanto, carece de sentido comenzar la negociación del nuevo Convenio colectivo, sin estar aprobado este Decreto.
- El **29 de setiembre** se celebró la segunda reunión de la Mesa Negociadora, esta vez en Cáceres. El sindicato UGT no compareció en esta reunión, mostrando, en

un comunicado difundido por email, su desacuerdo con la PDA, y falta de tiempo para consultar y analizar este documento con el profesorado. **USO** y el resto de las organizaciones sindicales sí participaron activamente en esta reunión. Por parte de **USO** trasladamos las propuestas acordadas por sus miembros, y, también, las recibidas por los compañeros, al Vicerrector, incorporándose algunas de ellas al documento. La posición de **USO** respecto a la PDA es positiva, pues entendemos beneficia a la mayoría del profesorado, tanto funcionario como laboral, que verá reducida su carga docente en varios créditos, por actividades de intensificación en tres campos: investigación/transferencia, gestión/difusión y docencia (estas dos últimas no contempladas hasta ahora). Hay que hacer notar que, de no aprobarse el documento de la PDA, todo el profesorado tendría una dedicación de 24 créditos sin posibles deducciones. No obstante, **USO** también comprende el malestar de los compañeros del PDI funcionario que tenían la reducción a 16 créditos por el Decreto Wert, y que a partir de ahora verán incrementada, muy probablemente, su capacidad docente. Con la intención de hacer más suave el tránsito de la LOU a la LOSU, para el PDI funcionario afectado, **USO** presentó en esta segunda reunión de la Mesa Negociadora la propuesta de aumentar los créditos, de intensificación en el campo de investigación/transferencia, de los 4 créditos en el actual borrador de la PDA a 6 créditos. Lamentablemente, esta propuesta fue rechazada por el Vicerrector de Profesorado esgrimiendo motivos presupuestarios.

- La próxima y, previsiblemente, última reunión de la Mesa Negociadora de la PDA será el próximo **10 de octubre** en Mérida.

Ante las numerosas preguntas recibidas por los compañeros referente a la PDA y su negociación, emplazamos a todo el PDI: laboral y funcionario a una reunión por Zoom el próximo **jueves día 5 de octubre a las 12:15 h.** en la que intentaremos resolver todas las dudas.

A continuación, encontráis el enlace para que os podáis conectar:

=====

<https://unex-es.zoom.us/j/92285867707?pwd=TU1YVmZnN3FMSE9uME9yRWZiODdUdz09>

ID de reunión: 922 8586 7707

Código de acceso: 487880

=====

Seguiremos manteniéndote informado.

Sección Sindical de **USO-UEx**

**¡¡EN USO SOBРАН LAS PALABRAS,  
PREVALEСEN LOS HECHOS!!**